



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

EXTRACTO

AVISO DE REMATE BIEN INMUEBLE TERCER SEÑALAMIENTO

Se pone en conocimiento del público en general que, mediante auto dictado el 13 de agosto de 2026, a las 08h40 dentro del procedimiento coactivo No. ISSPOL-COA-073-2024, se ha dispuesto el remate del bien inmueble embargado, señalándose para el efecto el día **VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DESDE LAS 00H00 HASTA LAS 24H00**, a través de la plataforma informática del ISSPOL: <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>

CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATARSE:

Casa número cuatrocientos ochenta y siete (actual nomenclatura es N 11-93), ubicado en la calle Vargas, entre Galápagos y Caldas, situada en la parroquia Santa Bárbara, cantón Quito, provincia de Pichincha. Circunscrita dentro de los siguientes linderos: **NORTE.** - con la propiedad del señor Luis Ataco; **ESTE.** - con calle pública denominada Vargas; **SUR.** - con inmueble de propiedad del señor doctor Tarquino Hidrovo; **OESTE.** - con inmueble de propiedad del señor Gustavo del Hierro y de los Padres Oblatos. **SUPERFICIE.** - cuatrocientos cuarenta y nueve punto cincuenta y cuatro metros cuadrados. - **CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBLE:** Propiedad ubicada en el sector San Juan, el componente estructurante es suelo urbano, el componente urbanístico es comercial, cuenta con servicios básicos, acceso por la calle "Luis Vargas" actualmente forma parte del inventario de patrimonio del Centro Histórico. Los acabados de la propiedad son: acabados medios, es una construcción metálica de tres pisos la cual se sometió a una remodelación en gran medida, el estado de conservación de la casa es bueno. El avalúo del bien inmueble a rematarse asciende al valor de **QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 08/100 (\$506.608,08).** - Conforme al artículo 302 del Código Orgánico Administrativo, al **tratarse de tercer señalamiento** se realizará el remate sobre la base de la mitad del precio del avalúo pericial; pagadero al contado y acompañado del depósito o transferencia bancaria equivalente al diez por ciento (10%) de la oferta presentada. - Las ofertas se recibirán desde las 00h00 hasta las 24h00 del día señalado para el remate, a través de la plataforma informática disponible en el sitio web institucional <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>. Los interesados deberán entregar, hasta el día martes 22 de septiembre de 2026, en las oficinas de Gestión de Coactivas del ISSPOL, ubicadas en la Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo, primer piso, la documentación establecida en los requisitos correspondientes, siendo inadmisibles las ofertas de quienes no hayan sido previamente calificados. - Ejecutado el remate, el inmueble se adjudicará como cuerpo cierto, conforme lo previsto en el artículo 1773 del Código Civil, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de la protocolización, inscripción y demás diligencias necesarias para la transferencia de dominio.

Cualquier información adicional, comunicarse con la Depositaria Judicial Abg. Antonella Naranjo al número telefónico 0979295292. y/o Dr. Víctor Salas Dávila Abogado Externo de Coactivas RL GECCA Gestión Especializada en Cobranza y Coactiva S.A.S. al número telefónico 0984258467 – 0999635373.

Dr. Víctor Adriano Salas Dávila

R.L. GECCA Gestión Especializada en Cobranza y Coactiva S.A.S.

SECRETARIO ABOGADO EXTERNO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL POLICIA NACIONAL

Teléfonos: 0984258467 / 0987104591 / 0984547604 / 0996757047

Datos de contacto ISSPOL: Teléfonos: 0984258467 0987104591 0984547604 0996757047

Dirección: Quito: (Avda. Gaspar de Villarroel y Avda. 6 de Diciembre, Edif. Plaza 6, Oficina 69, Sexto Piso)

Riobamba: (Larrea 20-16 y Olmedo, Edif. Andrade Segundo Piso)